

## ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES NOMBRA A LOS MIEMBROS DE SU CONSEJO CONSULTIVO, PARA EL PERIODO 2018 - 2019.

### ANTECEDENTES

I. De conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones y funcionamiento, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, además de ser la autoridad en materia de competencia económica en dichos sectores, conforme a lo dispuesto en la propia Constitución y en los términos que fijan las leyes.

II. La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), en su artículo 17, fracción XI, establece que corresponde al Pleno el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 15 y, de manera exclusiva e indelegable, la de nombrar a los miembros del Consejo Consultivo del Instituto (Consejo Consultivo).

Así mismo, en su artículo 34, la LFTR establece que el Instituto contará con un Consejo Consultivo de quince miembros honorarios incluido su presidente, los cuales deberán ser especialistas de reconocido prestigio en las materias de competencia del Instituto y encargado de fungir como órgano asesor respecto de los principios establecidos en los artículos 2º, 6º y 7º de la Constitución.

III. El Estatuto Orgánico del Instituto (Estatuto Orgánico), en su artículo 4, último párrafo, señala que dicho Consejo Consultivo se regirá conforme a lo establecido en la LFTR y en el propio Estatuto Orgánico; y, en su artículo 78, establece las actividades que le corresponde realizar.

IV. El 28 de junio de 2017 el Pleno del Instituto, mediante Acuerdo número P/IFT/280617/358, aprobado en su XXVII Sesión Ordinaria, designó a los integrantes del tercer Consejo Consultivo, cuyo nombramiento tendría vigencia de un año a partir de la fecha en que se tomara protesta del cargo.

Siendo así, el 05 de julio del mismo año se llevó a cabo la toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo, así como su Sesión de Instalación, por lo que su encargo comenzó el 05 de julio de 2017 finalizando en julio de 2018.

Cabe señalar que el tercer Consejo Consultivo celebró 10 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias, emitiendo 14 escritos, de los cuales 13 fueron Recomendaciones al Instituto sobre diversos temas en materias de su competencia, así como un escrito al Senado de la República sobre las Reformas a la LFTR en materia de Derechos de las Audiencias.

Para la conclusión del período señalado, el pasado 09 de agosto, el Dr. Ernesto M. Flores Roux, como Presidente del Consejo, presentó en el Instituto el *"Informe Anual de Actividades (Julio 2017 a Julio 2018) del III Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones"*, mismo que se encuentra disponible en la página electrónica del Consejo ([consejoconsultivo.ift.org.mx](http://consejoconsultivo.ift.org.mx)), así como el resto de la información que el Consejo genera.

En virtud de los referidos Antecedentes, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Que el nombramiento de los integrantes del Consejo Consultivo concluyó el pasado 05 de julio y, en virtud de que el Instituto debe contar con dicho órgano asesor respecto de los principios establecidos en los artículos 2°, 6° y 7° de la Constitución, el cual deberá estar integrado por quince miembros honorarios, incluido su presidente.

En términos del artículo 34 de la LFTR se revisó y valoró que los distintos perfiles que se integran en el cuarto Consejo Consultivo sean de especialistas de prestigio en las materias competencia del Instituto, con una trayectoria reconocida, capacidades acreditadas y con basta experiencia en las materias referidas, garantizando que al menos uno de ellos cuente con experiencia y conocimiento en concesiones de uso social.

**SEGUNDO.** - En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Pleno del Instituto la siguiente integración del Consejo Consultivo que fungirá como tal a partir de su instalación, por un período de un año contado a partir del día de su toma de protesta y que son, por orden alfabético, los siguientes especialistas en las materias competencia del Instituto:

- María Cristina Capelo
- María Cristina Cárdenas Peralta
- Sara Gabriela Castellanos Pascacio
- Ernesto M. Flores-Roux
- Luis Fernando García Muñoz
- Gerardo Francisco González Abarca
- Santiago Gutiérrez Fernández
- Erik Huesca Morales
- Elisa V. Mariscal Medina
- Luis Miguel Martínez Cervantes
- Alejandro Ulises Mendoza Pérez
- Jorge Fernando Negrete Pacheco
- Lucía Ojeda Cárdenas
- Armida Sánchez Arellano
- Primavera Téllez Girón García

### ACUERDOS

**PRIMERO.** - Se aprueba el nombramiento de cada uno de los expertos mencionados en el Considerando SEGUNDO, para integrar el Consejo Consultivo por un período de un año contado a partir del día en que se tome protesta del cargo, adjuntándose como Anexo Único y que forma parte del presente Acuerdo la semblanza curricular de cada uno de ellos.

**SEGUNDO.** - Se instruye al Coordinador Ejecutivo, en su carácter de Secretario del Consejo, a comunicar a cada una de las personas referidas su designación, para que a la brevedad se lleve a cabo la toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo, así como a publicar en las páginas de internet del Instituto y del propio Consejo el perfil de cada uno de sus integrantes.

**TERCERO.** - Publíquese el presente Acuerdo en las páginas de Internet, tanto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, como del Consejo Consultivo.

**(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones)**

El presente Acuerdo fue aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXXI Sesión Ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2018, por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo y Sóstenes Díaz González; con fundamento en los párrafos vigésimo, fracciones I y III; y vigésimo primero, del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 16 y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/221018/653.

## ANEXO ÚNICO

### *Breve semblanza curricular*

#### **MARÍA CRISTINA CAPELO**

Venezolana de nacimiento, ciudadana del mundo por trayectoria. Después de haber vivido en seis países diferentes, decidió establecerse en México desde hace once años. Apasionada de la tecnología y de su potencial impacto social, actualmente se desempeña como gerente de políticas públicas para México, Centroamérica y el Caribe en Facebook. Anteriormente, trabajó en Google México como especialista en el equipo de políticas públicas, y fue investigadora del Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC). En su trayectoria profesional, coordinó y participó en proyectos de investigación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) en Ginebra, Suiza. Es egresada de la maestría en políticas públicas de la Universidad de Duke —donde se volvió fanática del básquetbol colegial— y de la licenciatura en ciencias políticas y relaciones internacionales de la Universidad de Washington en Saint Louis, Missouri.

Fue Gerente de políticas públicas y relaciones gubernamentales para Centroamérica y el Caribe, octubre 2013 a mayo 2017 en Google, Coordinadora del área de competencia y regulación, agosto 2007 a enero 2012 en el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), y Analista de política de inversión, mayo a agosto 2006 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

#### **MARÍA CRISTINA CÁRDENAS PERALTA**

Como Coordinadora General @prende.mx, está encargada de la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión Digital, el cual busca promover la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Previo a esto, fue la responsable de dar cumplimiento al objetivo de Educación de Calidad de la Estrategia Digital Nacional en la Oficina de la Presidencia de la República que busca lograr la integración y el aprovechamiento de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje. Cristina dirigió un proyecto piloto de inclusión digital que considera el ecosistema para el buen funcionamiento de dispositivos digitales en escuelas públicas.

Durante su colaboración en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C., trabajó en proyectos de evaluación de impacto en el área educativa y participó en el diseño e implementación de un programa piloto de inclusión financiera en zonas rurales de la Fundación Bill & Melinda Gates y DICONSA.

Adicionalmente, apoyó en la Presidencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), con la elaboración de reportes técnicos y presentación de datos estadísticos, para la toma de decisiones.

En el ámbito de la investigación económica y de educación, fue asistente en el Colegio de México (COLMEX) y en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Es economista por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en donde obtuvo la beca Miguel Mancera y Gates Rubber's. Tiene una maestría en economía con mención especial por la Universidad de Essex, Gran Bretaña.

### **SARA GABRIELA CASTELLANOS PASCACIO**

Licenciada en Economía por el ITAM, y maestra y doctora en Economía por la University of California (UCLA), de Los Ángeles. Sus investigaciones sobre los efectos de la política monetaria, el comportamiento de las tasas de interés, los salarios y los precios, y el desarrollo de los mercados de bonos y de tarjetas de crédito en México han sido publicadas en la Serie de Documentos de Investigación del Banco de México y en varias prestigiadas revistas científicas nacionales y extranjeras. Ha sido profesora de asignatura para cursos de economía a nivel de licenciatura en el ITAM y a nivel de maestría en El Colegio de México. Es asesora de la Junta de Gobierno del Banco de México, miembro del Consejo Académico del Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y del Comité Dictaminador de la revista El Trimestre Económico del Fondo de Cultura Económica.

Actualmente se desempeña como investigadora especialista en Estudios y Proyectos Especiales en la Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos, en el Banco de México desde noviembre de 2016 a la fecha.

### **ERNESTO M. FLORES-ROUX**

Estudió matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizó estudios parciales de economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo su doctorado en estadística en la Universidad de Chicago en 1993. Hasta 2004 trabajó en McKinsey & Company, Inc., primero en la oficina de México y posteriormente en la oficina de Brasil donde fue el socio encargado de la oficina de Río de Janeiro de 2002 a 2004. Durante esos años, trabajó en varios aspectos relacionados al sector de telecomunicaciones, destacando el apoyo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la apertura del sector en México en 1995-1996, y, en Brasil, al Ministerio de las Comunicaciones y la Asociación Nacional de Telecomunicaciones ANATEL en el proceso de apertura, liberalización y privatización en 1996-1999.

Participó en varios estudios en toda América Latina, además de trabajos realizados para clientes en Europa, Asia y Estados Unidos. Durante varios años fue miembro líder de la Práctica de Telecomunicaciones de la firma. En 2004 ingresó a Telefónica, primero en México como Director de Mercadotecnia y Estrategia, y posteriormente en Telefónica del Perú (Lima, 2006), en la oficina de representación de Telefónica en China (Beijing, 2006-2007) y Telefónica Brasil (Sao Paulo, 2008). En 2008-2009 fungió como coordinador de asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT.

En 2009 comenzó a colaborar como investigador asociado en la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En 2011 fue invitado como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). Cuenta con varias publicaciones y ponencias a nivel internacional en temas sobre telecomunicaciones. Participó con frecuencia en los foros de la Citel, Regulatel y la GSMA.

Se ha enfocado en asuntos económicos relacionados al espectro (beneficios económicos y sociales del dividendo digital, redes mayoristas) y a la competencia, así como cuestiones de inclusión social y agendas digitales. En 2014 fue el líder de los trabajos en telecomunicaciones del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Ha realizado trabajos especializados para varias instituciones internacionales (la GSMA, el BID, la OCDE y la CAF) y asesorado en diversas ocasiones a la SCT, a la extinta CFT y al IFT.

Presidente del Primer, Segundo y Tercer Consejo Consultivo del IFT.

### **LUIS FERNANDO GARCÍA MUÑOZ**

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y candidato a Maestro en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derechos de Propiedad Intelectual por la Universidad de Lund, Suecia.

Desde marzo de 2014 es Director Ejecutivo de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) y consultor independiente en Derechos Humanos y Tecnología desde noviembre de 2013 a la fecha.

### **GERARDO FRANCISCO GONZÁLEZ ABARCA**

Es de nacionalidad mexicana, ha trabajado durante los últimos 45 años en Telecomunicaciones, cubriendo prácticamente todas las actividades involucradas en el sector, tanto en México como en los Estados Unidos, Canadá, América Latina, el Caribe, Corea del Sur, Europa, India y Asia.

Participó en investigación, diseño, fabricación y ventas, para: Indetel/Alcatel en telefonía y conmutación privada.

En Northern Telecom finalizó sus actividades como Director General, suministrando principalmente Redes privadas para Voz y Datos y Sistemas de Telefonía Celular. En Especialistas en Comunicaciones y Servicios, S.A. es Socio Fundador y Presidente. Redes de cableado, componentes para planta externa y Sistemas de supervisión para redes subterráneas de cable presurizado.

Advanced Techcom Inc. en los EUA. Enlaces de microondas digitales, para América Latina. Damovo de México en redes de voz y datos para grandes corporaciones bancarias, gobierno (sectores de seguridad pública y salud) y Concesionarios de Telecomunicaciones. En Skyfiber en los EUA, fungió como Presidente de la empresa supervisando el diseño, fabricación y ventas de fibra óptica inalámbrica con tecnología láser.

En puestos directivos y Dirección General en Concesionarias de Telecomunicaciones, para: Movitel del Noroeste. Telefonía celular en Sonora y Sinaloa. Skytel. Servicio de localización de personas (paging). Cablevisión. TV por cable. Biper. Servicio de localización de personas (paging) Unefon. Telefonía Celular. Radiocel. Servicio de radiocomunicación para flotillas (Trunking). Telecomosmo. Acceso inalámbrico para Internet, Voz y Datos.

En el ámbito Regulatorio y servicios de Consultoría en Especialistas en Consultoría y Servicios, S.A. de C.V. realizando más de 500 peritajes (Registro vigente # 309) y dictámenes de

Homologación entre otras empresas para el STC metro del D.F., Avantel, Skyfiber, Grupo Domos, Investcom-Protel, Grupo Acumen, Grupo Iusacell, TV Azteca, CFE, Telmex y Rockwell Switching Systems Division.

Comisionado en la COFETEL, por nombramiento del Presidente de la República.

Sector docente y gremial en: Profesor de Física por 8 años en la ESIME. Conferencias en diversos foros tanto en diversos países en el ámbito de las TIC. Comité Nacional de Telefonía, en Canieti, Consejero y Expresidente de Secciones. Vicepresidente de AMCEL Comité Nacional Permanente de Peritos en Telecomunicaciones. Vicepresidente y Presidente del XXXI Consejo Directivo. Miembro del Consejo de Honor. CIME (Colegio de Ingenieros). Vicepresidente de la Región Centro de la FECIME. Miembro activo del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Reconocimientos. Ha recibido diversas distinciones, siendo la más significativa la otorgada por el Consejo Nacional de Egresados del IPN, A. C., por la trayectoria y desarrollo profesional, consistente en diploma y la preseña Amalia Solórzano de Cárdenas.

Miembro del Primer, Segundo y Tercer Consejo Consultivo del IFT.

### **SANTIAGO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ**

Licenciado en Administración en la Universidad Anáhuac y obtuvo el grado de MBA de The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania.

La mayor parte de la carrera ha estado relacionada con la industria de las telecomunicaciones y tecnología durante los últimos 30 años. Ha alternado responsabilidades como empresario, ejecutivo, consultor y funcionario público, por lo que se ha desempeñado en el sector privado y en el sector público.

Trabajó para Telmex antes de su privatización, responsabilizándose por el servicio internacional de esta compañía.

Fue Presidente y Director General de AT&T de México durante cuatro años. Durante este tiempo, llevó a AT&T de una pequeña oficina de representación a una corporación de más de 8,000 empleados en México y con once unidades de negocio establecidas en el país.

Dejó AT&T para participar en el grupo del Mtro. Colosio en su corta campaña presidencial. Posteriormente fue Director del proyecto de telefonía de Grupo Pulsar de Monterrey.

Fue Vicepresidente y Socio de Booz Allen Hamilton y encabezó la práctica de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología en América Latina. Dirigió proyectos para compañías de telecomunicaciones, medios y energía en México, Brasil, Argentina, Panamá, Colombia, Chile y Perú.

Fue Presidente y Director General de Bestel durante tres años hasta inicios de 2003. Fue miembro del Consejo Consultivo de Cofetel y Presidente Nacional de CANIETI del 2010 al 2013.

Actualmente es socio fundador de sus negocios en tecnología y consultoría de negocios.

Miembro del Primer, Segundo y Tercer Consejo Consultivo del IFT.

### **ERIK HUESCA MORALES**

Actualmente es presidente de la Fundación para el Conocimiento y la Cultura Digital, dedicada al estudio de nuevas formas comunitarias de conocimiento, y socio de la firma de consultoría ATM CONSULTORES; Presidente de la Academia Mexicana de Informática.

Su formación fue en la facultad de ciencias de la UNAM como físico, posteriormente cursó una maestría de la fundación Rosenblueth Universidad de California en Berkeley (UCB) en inteligencia artificial, y doctorado en Estados Unidos en la misma UCB.

Se ha dedicado a los servicios de consultoría en el ramo de la convergencia digital y en la educación tanto para las instituciones públicas como para la iniciativa privada, instituciones internacionales y varios gobiernos de Latinoamérica.

Ha sido asesor de Banco Mundial para trámites, procesos de innovación gubernamental y sistemas georeferenciados, para SEMARNAT en el año 2004. En el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, fue director de Planeación del 2003 al 2008, donde tuvo a cargo proyectos como: e-México, Red Escolar, Enciclomedia, Telesecundaria, y HDT. Fue asesor del coordinador de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. Así como Director del Espacio Común de Educación Superior a Distancia de 2008 al 2010, en donde desarrolló cuatro licenciaturas conjuntas con nueve universidades, siendo las primeras de su género en Hispanoamérica en las temáticas de: Agua, Energía, Transporte y Sustentabilidad, además de la red de bachilleratos a distancia de universidades públicas. Apoyó al desarrollo de la norma Mexicana para la calidad de Software (MOPROSOFT) de la que es practicante. Fue miembro del consejo mundial de Microsoft para las escuelas innovadoras.

Es profesor de ITAM en la Maestría de Tecnologías de Información y Administración. Es miembro del Distance Learning And Collaboration Group, apoyado por NSF. Fue Vicepresidente y secretario de la Academia Mexicana de Informática donde es miembro de número. Fue miembro del Consejo Consultivo del Network Information Center (NIC-México). Fue fundador y Director Ejecutivo de la Internet Society capítulo mexicano. Tiene artículos y libros publicados y otros en preparación. Ha sido organizador de múltiples congresos, seminarios y coloquios.

Recibió en 2015 el reconocimiento por parte del Hispanic IT Executive Council (HITEC) como uno de los 50 latinos influyentes en la industria.

Miembro del Segundo y Tercer Consejo Consultivo del IFT.

### **ELISA V. MARISCAL MEDINA**

Ha trabajado en temas de competencia y regulación por casi 20 años, tanto en Estados Unidos como en México, como funcionaria pública y en el sector privado. Actualmente es directora general de Global Economics Group en México, y en la extinta Comisión Federal



de Competencia fue Directora General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Relativas, entre otros cargos. En la práctica privada, tuvo a su cargo la oficina de LECG, LLC en México, y laboró en Cornerstone Research en Menlo Park, California.

Participa activamente como editor en Competition Policy International (CPI), que publica uno de los journals académicos más reconocidos en temas de competencia y regulación en todo el mundo. Es profesora de asignatura del CIDE. Es doctora en Economía por la Universidad de California, Los Ángeles.

Miembro del Primer, Segundo y Tercer Consejo Consultivo del IFT.

### **LUIS MIGUEL MARTÍNEZ CERVANTES**

Académico titular e investigador en los departamentos de comunicación y de ingeniería. Actualmente, coordina el Proyecto de Convergencia Digital de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

Es ingeniero en Electrónica y Comunicaciones (Universidad Iberoamericana, México), cuenta con una maestría en Ciencias en Sistemas de Medición Industrial (Brunel University, Londres, Reino Unido) y es doctor en Ingeniería por la misma universidad. Actualmente, su investigación está enfocada al estudio del impacto de la tecnología en la sociedad, a través de la educación y la comunicación.

Su labor de investigación y de desarrollo tecnológico se ha enfocado en gran medida a la aplicación de las tecnologías de información y comunicación en modelos comunitarios. Desarrolló la ingeniería para consolidar la transmisión a 400KHz de separación en condiciones de una diferencia de potencia significativa entre estaciones adyacentes en frecuencia modulada. De igual forma realizó la primera instalación de Radio HD en una institución educativa en América Latina y una de las primeras en demostrar la factibilidad técnica y económica de la combinación en alto nivel (atmosférica) de las señales analógicas y digitales en FM. Ha colaborado en diversos proyectos para lograr la comunicación a través de radio en la Internet y en el desarrollo de estaciones de radio en condiciones rurales, particularmente en los estados de Chiapas, Guerrero y en la zona rural de la Ciudad de México.

Ha desarrollado instrumentación electrónica apta para la medición de los parámetros de transmisión en baja potencia. Como diseñador de estudios de grabación y de audio, desarrolló materiales compuestos sustentables para el aislamiento y acondicionamiento acústico. Ha contribuido en el diseño y construcción de 15 laboratorios de docencia y de investigación en México y en el extranjero.

Es autor de libros y artículos, actualmente en las revistas Merca 2.0, Roboteknia y DIDAC.

Miembro del Primer, Segundo y Tercer Consejo Consultivo del IFT.

### **ALEJANDRO ULISES MENDOZA PÉREZ**

Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, Especialidad en Administración y Evaluación de Proyectos, y Maestría en Administración.

Diversos diplomados, seminarios y cursos en: Tecnologías de Información y Comunicaciones, Forensia Digital, Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Inteligencia, Seguridad Nacional, Administración Pública, Administración Empresarial y Relaciones Humanas.

Miembro del Colegio de Ingenieros Militares, del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A.C. (CIME) y de la Academia Mexicana de Informática (AMIAC); colaborador de la Academia de Ingeniería México.

Perito en Informática y Computación por el CIME (Publicado en el DOF).

De 1990 a 2011, prestó servicios en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) por 21 años (Mayor Retirado), desempeñando diversos cargos operativos y administrativos.

De 2011 a 2012, Gerente General y Representante Legal de empresa integradora de soluciones de tecnologías de información, comunicaciones y de seguridad; con cartera de clientes en gobiernos federal y estatales, iniciativa privada y la academia.

De 2012 a 2014, Director de Innovación y Desarrollo de Seguridad de la Información en la Procuraduría General de la República (PGR), administrando los sistemas de radiocomunicación y satelital; participación en el proyecto de desarrollo e implementación del nuevo Sistema Satelital Mexicano "MEXSAT". Participación en los Comités Especializados en Materias de Comunicación Satelital para la Seguridad Nacional (CEMCSSN) y de Seguridad de la Información (CESI), que dependen directamente del Consejo de Seguridad Nacional, para la elaboración de propuestas y proyectos.

A partir de octubre de 2014, asesoría y consultoría como profesional independiente, a gobierno, iniciativa privada y academia; en materias de Planeación Estratégica, Administración de Proyectos, Desarrollo de Negocios, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ciberseguridad, entre otras.

En 2015 escribió el capítulo "Importancia y Necesidad de Política Pública para Ciberseguridad en México", en el libro "Entre la Igualdad y Equidad Digital", publicación de la Universidad de Guadalajara (U de G) y que fue presentado durante la Feria Internacional del Libro 2015. Asimismo, ha impartido conferencias en la UNAM, Universidad Iberoamericana y U de G.

Colaborador con artículos en materia tecnológica para la revista UsecNetwork.

Miembro del Tercer Consejo Consultivo del IFT.

### **JORGE FERNANDO NEGRETE PACHECO**

Licenciado en Derecho por la UNAM con actividad docente en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, en el ITAM, en la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle y la Escuela de Comunicación de la Universidad Anáhuac del Sur. Su actividad académica y profesional se desarrolla alrededor del Derecho de la Comunicación, las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Política Cultural. Ha sido invitado para dar conferencias sobre estos temas en Brasil, España, Alemania, Costa Rica, Colombia, China, Suecia y ante el Senado de la República Argentina.

Es colaborador del periódico Reforma, Forbes y ha publicado artículos sobre la materia en la Revista Mexicana de Derecho Privado, Revista mexicana de Derecho y Cultura, los "Cuadernos" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el sitio especializado en telecomunicaciones Mediatelecom, en donde es Presidente Ejecutivo de Grupo Mediatelecom y Director para América Latina de Mediatelecom Policy & Law.

Miembro del Tercer Consejo Consultivo del IFT.

### **LUCÍA OJEDA CÁRDENAS**

Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en competencia económica, materia que ha ejercido desde los ámbitos privado y académico. Igualmente tiene amplia experiencia en el análisis legal de mercados regulados y en asesorías en materia de arbitraje de inversión.

Lucía es Socia de SAI Derecho & Economía desde octubre de 2002, donde se especializa en el área de competencia económica y mercados regulados, principalmente en los sectores/industria de telecomunicación, alimentos, farmacéutico, autopartes, tiendas de autoservicios, siderúrgica, ferroviario, entre otros. De 1998 a septiembre de 2002, colaboró como abogada asociada en dicho despacho. Fue asesora legal del Gobierno de México y Secretaria Técnica del equipo de negociación en materia de inversión durante las negociaciones del TLCAN. También fue asesora durante las negociaciones de otros tratados comerciales celebrados con Colombia y Venezuela (G3), Costa Rica y Bolivia. Participó en el proceso de adhesión de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Ha sido profesora del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Panamericana (UP) y la Universidad Iberoamericana en donde ha impartido cursos en materia de competencia económica y arbitraje de inversión. Igualmente, imparte la materia de competencia económica en el Centro de Investigación y Docencias Económicas de 2010 a la fecha. Su labor en la academia incluye la publicación de diversos artículos en materia de competencia económica y arbitraje inversionista Estado. Asimismo, recurrentemente publica artículos de opinión en las páginas de internet y la versión impresa de *International Law Office* y *American Bar Association*.

Lucía ha desempeñado un papel activo en la Asociación Nacional de Abogados de Empresa A.C. (ANADE) en donde ha fungido como coordinadora del Comité de Competencia para los bienios 2005-2006 y 2007-2008, Coordinadora de Comités en el bienio 2009-2010 y como Segundo Vicepresidente en el bienio 2011-2012. Como Coordinadora del Comité de Competencia y de Comités, ha sido responsable de organizar e impartir diversos seminarios de actualización con instituciones tales como la CFC, el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Panamericana (UP). Adicionalmente, forma parte de la Comisión de Competencia Económica de la Cámara de Comercio Internacional y forma parte de la *US Mexico Bar Association* y la *American Bar Association*. Igualmente, ha sido invitada a formar parte del *International Advisory Committee del International Centre for Dispute Resolution (ICDR)*.

Lucía Ojeda realizó sus estudios de licenciatura en Derecho en el Instituto Tecnológico

Autónomo de México en donde se graduó con honores.

### **ARMIDA SÁNCHEZ ARELLANO**

Directora *Senior* de Asuntos Corporativos de Microsoft México, es miembro del Foro Internacional de Mujeres, capítulo México, e igualmente participa en diversas asociaciones de la industria de TI y organismos empresariales.

Entre las principales distinciones que ha recibido se cuentan el Premio Círculo de Excelencia de Microsoft Corporation (2004); el "JETRO Commendation of Gratitude" por parte del Presidente de la Organización del Comercio Exterior de Japón, por su destacada contribución a la promoción de exportaciones mexicanas a Japón (1995); la mención de la revista *Líderes Mexicanos* por ser la primera mujer mexicana que representó una institución japonesa financiera en México (1999), y su inclusión en la revista *Expansión* como una de las 20 mujeres influyentes del mundo corporativo (1999).

Además del inglés, tiene conocimientos amplios de francés e italiano y conocimientos básicos de alemán y japonés.

### **PRIMAVERA TÉLLEZ GIRÓN GARCÍA**

Es maestra en Comunicación y Política por la *Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco* (UAM-X) y Licenciada en Comunicación Social por la misma universidad.

Actualmente se desempeña como investigadora y asesora no residente para América Latina, en el *Centro de Medios, Datos y Sociedad de la Universidad Centro Europea*, en Budapest, Hungría, (Center for Media, Data and Society, CMDS, Central European University, CEU.) <https://cmds.ceu.edu/> que se dedica a realizar investigaciones y consultoría en medios de comunicación, telecomunicaciones y periodismo. Se ofrece asesoría a los reguladores y a los agentes del mercado brindándoles análisis especializados sobre las políticas públicas y legislación, informes comparativos y perfiles de diversos países y regiones del mundo.

Por su trabajo en favor de la libertad de expresión y el derecho a la información, su alma mater la ha convocado a formar parte de la *Red por la Libertad de Pensamiento y Expresión vs la Violencia a Comunicadores*, desde su fundación en noviembre del 2017. La formalización de la Red se llevó acabo el 29 de junio del 2018, con la firma del Acuerdo Inter-Universidades en Defensa de La Libertad de Pensamiento y Expresión en México, que encabezó el Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Dr. Eduardo Peñalosa Castro, acompañado de representantes de las universidades y organizaciones defensoras de la libertad de expresión y el derecho a la información y periodistas firmantes como la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la organización Artículo 19, Reporteros sin Fronteras, entre otras.

Ha trabajado como asesora, en medios públicos mexicanos como *TV UNAM* y a nivel internacional coordinó el Área de Representación y Seguimiento de Proyectos y Capacitación de la *Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI)*.

Desde hace 12 años, conduce en compañía de los periodistas Luis Miguel Carriedo y Gerardo Montes, el programa *Espacio Abierto AMEDI*, donde se aborda la agenda de las libertades de expresión e información, así como el quehacer mediático, las telecomunicaciones y el periodismo.

Desde el 2002 escribe para la revista *Zócalo*, publicación especializada en el análisis de los medios de comunicación y la política.